

Coordinación de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas
N° HAYTO-DGO-DMOP-040-22

ACTA DE LECTURA DE FALLO

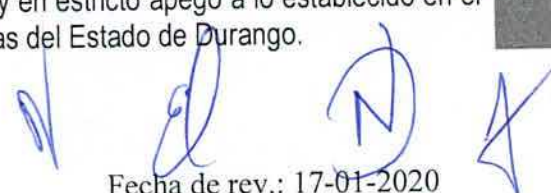
En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **12:00** horas del día **25 de agosto de 2022** de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, el C. Ing. Saúl Michel Ramos Espinoza Subdirector Administrativo designado para presidir éste acto, según consta en Oficio N° CLC 256/IX/2020 de fecha 23 Septiembre de 2020 emitido por el C. Arq. Rodrigo Alejandro Mijares Casavantes en su calidad de Director, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las Personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la **Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas N° HAYTO-DGO-DMOP-040-22**; consistente en los trabajos de: **Pavimentación en la Privada Juan E. García entre C. Volantín y Birón; Alcantarillado en la Privada Juan E. García entre C. Volantín y Birón; Agua Potable en la Privada Juan E. García entre C. Volantín y Birón y Guarniciones en la Privada Juan E. García entre C. Volantín y Birón, Barrio de Analco.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

LICITANTES	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN CONSIDERAR EL IVA
1.- Grupo Alianxe, S. A. de C. V.	Se desecha su propuesta, En lo individual rebasa la asignación presupuestal autorizada.
2.- Ing. Luis Martín Contreras Grijalba	Se desecha su propuesta, En lo individual rebasa la asignación presupuestal autorizada.
3.- Lineas y Redes Hidráulicas, S. A. de C. V.	Se desecha su propuesta, En lo individual rebasa la asignación presupuestal autorizada.

De conformidad a lo anterior y en observancia a los resultados de la revisión económica de las propuestas aceptadas para su revisión y examen correspondiente, se ha obtenido que los importes rebasan el monto autorizado del presupuesto base.

La Dirección Municipal de Obras Públicas, procederá de conformidad y en estricto apego a lo establecido en el Artículo 30, Inciso b del Reglamento de la Ley de Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.

Coordinación de Licitaciones y Contratos

Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas

Nº HAYTO-DGO-DMOP-040-22

ACTA DE LECTURA DE FALLO

Se determina que la licitación en mención es declarada **DESIERTA** de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 14, Fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y al Capítulo XXI, Cláusula Quincuagésima Octava de las bases de licitación y sus anexos que a la letra dice; se podrá declarar desierta esta Licitación cuando se presenten las siguientes circunstancias: Inciso d. Ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos de las Bases de Licitación ó sus precios no fueren aceptables ó en su caso se rebase el importe total del presupuesto base de la Convocante.

Se procede a la entrega del Acta de Fallo para dar cumplimiento al Artículo 41 de la Ley antes citada.

Se da por terminado el presente Acto a las **12:20 horas**, firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Saúl Michel Ramos Espinoza Subdirector Administrativo, quien presidió en nombre y representación de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

POR EL MUNICIPIO DE DURANGO



C. Ing. Saúl Michel Ramos Espinoza
Subdirector Administrativo
de la D. M. de O. P.

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES



C. Ing. Guillermo Flores de la Hoya
Coordinador de Costos y Presupuestos
de la D. M. de O. P.

Handwritten notes and initials:
D
el

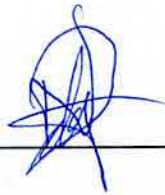


Coordinación de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas
Nº HAYTO-DGO-DMOP-040-22

ACTA DE LECTURA DE FALLO

PARTICIPANTES:

1.- **Grupo Alianxe, S. A. de C. V.**
C. Ing. Jessica Nallely Cháirez Delgado



2.- **Ing. Luis Martín Contreras Grijalba**
C. Sr. David Rentería Beltrán

David Rentería B

3.- **Lineas y Redes Hidráulicas, S. A. de C. V.**
C. Ing. Manuel Eduardo Cabral Rentería



